

ACTA No.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTURLODGE S.A.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, hoy día 28 de marzo de 2014, a las 15h00, en la Avenida de los Shyris y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 308, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos; y,
- José David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria fuera del domicilio de la empresa, sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la misma, para conocer el siguiente Orden del Día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal del ejercicio económico 2013;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013;
- 4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013;
- 5.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013;
- 6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para el período de un año y fijar su remuneración.

Aceptado el Orden del Día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que ésta se celebre bajo la Presidencia del señor Ricardo Herrera Miranda y actúa como Secretario Ad - Hoc el abogado José Antonio Sánchez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, mismos que se resuelven de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por la Gerente General sobre su administración durante el año 2013 y dictar la resolución correspondiente:

Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el Ejercicio Económico 2012, éste es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario Principal sobre el ejercicio económico 2013:

Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del informe del Comisario Principal, señor Oswaldo Chiriboga, respecto del Ejercicio Económico 2013, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2013:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

4.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2013:

Sobre este punto del Orden del Día no existe resolución pues el Ejercicio Económico 2013 arrojó pérdida.

5.- Conocer y resolver sobre las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico 2013

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria las Notas a los Estados Financieros correspondientes al Ejercicio Económico 2013, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad.

6.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal y Suplente para un periodo de un año y fijar su remuneración:

La Junta General Universal Ordinaria de la compañía decide por unanimidad que se elija como Comisario Principal a la señora Cecilia

Paredes y mantener el cargo de Comisario Suplente vacante, para un período de un año.

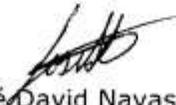
Adicionalmente, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve que los honorarios del Comisario Principal sean fijados por la Gerente General de la compañía.

Tratado el Orden del Día, se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 10h00 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente y la Secretario Ad - Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Sr. Ricardo Herrera Miranda
ACCIONISTA
PRESIDENTE



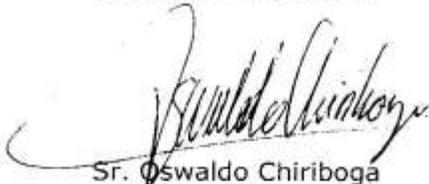
Sr. José David Navas Naranjo
ACCIONISTA



Sr. Francisco Avilés Dueñas
GERENTE GENERAL



Sr. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD - HOC



Sr. Oswaldo Chiriboga
COMISARIO

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONTURLODGE S.A.

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes marzo de 2014, siendo las 15h00 horas; en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la en la Av. de los Shyris N35 - 174 y Suecia, Edificio Renazzo Plaza, Oficina 308, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía, antes de declarar iniciada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, el Secretario Ad - Hoc procede a efectuar la Lista de Asistentes a la indicada Junta General Universal Ordinaria.

Los accionistas presentes, la clase y el valor de las acciones que les corresponde es el siguiente:

- Ricardo Javier Herrera Miranda, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones, ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 400 votos; y,
- Jose David Navas Naranjo, por sus propios y personales derechos, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad correspondiéndole por lo tanto 400 votos.

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fecha indicados el señor Presidente y el Secretario Ah _ hoc que certifica.



Sr. Ricardo Herrera Miranda
PRESIDENTE



Sr. José Antonio Sánchez
SECRETARIO AD -HOC